

LOS FUNERALES DEL GENERAL JOSE M. GOMEZ

Junio 1912
Anoche salieron los cruceros "Patria" y "Cuba" con los comisionados que van a Cayo Hueso a traer los restos del general. - También salió el Yacht Presidencial "Hatuey." El itinerario

El lugar que ocuparán en el cortejo e itinerario

El señor secretario de la Guerra y Marina, de acuerdo con el señor secretario de Gobernación, ha dispuesto que en la Orden que dictará el Estado Mayor, disponiendo los honores que se tributarán al ex-Presidente mayor general José Miguel Gómez, se incluya un párrafo designando una comisión de oficiales del Ejército, que de acuerdo con el jefe de la Policía Nacional, se ocupe de indicar a los funcionarios, autoridades, corporaciones y demás representaciones, el lugar que deben ocupar en el cortejo fúnebre.

Asimismo, acordaron ambos Secretarios, que el itinerario que ha de seguir el entierro, sea el siguiente:

Paseo de Martí (Prado); San Rafael; Avenida de Italia (Galiano); Avenida de Bolívar (Reina); Avenida de la Independencia (Carlos III); y Calzada de Zapata, hasta el Cementerio.

Vega Flores, hará el tendido

El secretario de Gobernación, acompañado de los señores Dámaso Pasalodos y nuestro compañero Alberto Ruiz, representantes de los familiares del que fué mayor general del Ejército Libertador, José Miguel Gómez, recorrieron ayer las diversas casas funerarias de esta ciudad, con el objeto de conocer los precios que las mismas ofrecían por los servicios funerarios para el enterramiento del ilustre caudillo y, también, cuál era la que podía prestar tales servicios con la mayor eficiencia.

Se acordó aceptar los ofrecimientos del señor Vega Flores, de correr con todo lo relacionado con ese acto, gratuitamente.

Caso de que el propietario que se ha brindado, persista en su negativa de no aceptar remuneración alguna por los servicios de su establecimiento, se fijará el valor de los mismos por el gobierno para, después, destinar la cantidad a que asciendan, a la institución benéfica que la viuda del ex-Presidente, señora América Aias de Gómez, designe.

El secretario de Gobernación acompañó a los señores Pasalodos y Ruiz, como representante del gobierno.

Orden del cortejo fúnebre

El cortejo fúnebre saldrá de la casa marcada con el número 72, del Paseo de Martí, a las 3 p. m., del día 19 del actual, en el orden siguiente:

- 1—Escorta fúnebre.
- 2—Clero.
- 3—Armón con los restos.
- 4—Honorable señor Presidente de la República.
- 5—Familiares.
- 6—Vicepresidente de la República.
- 7—Presidente del Senado.
- 8—Presidente de la Cámara de Representantes.
- 9—Presidente del Tribunal Supremo.
- 10—Secretarios del Despacho.
- 11—Secretario de la Presidencia y Secretarios del Despacho del Mayor General José Miguel Gómez, durante su período Presidencial.
- 12—Cuerpo Diplomático.
- 13—Senadores.
- 14—Representantes.
- 15—Subsecretarios del Despacho.
- 16—Magistrados y Fiscal del Tribunal Supremo.
- 17—Alcalde Municipal y Ayuntamiento de la Habana.
- 18—Gobernador y Consejo Provincial de la Habana.
- 19—Gobernadores Provinciales.
- 20—Jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Marina de Guerra Nacional.
- 21—Ex-Ayudantes de Campo del Mayor General José Miguel Gómez, durante su período Presidencial.
- 22—Veteranos de la Independencia.
- 23—Cuerpo Consular.
- 24—Alcaldes Municipales.
- 25—Presidentes de Consejos Provinciales.
- 26—Presidentes de Ayuntamientos.
- 27—Magistrados y Fiscales de la Audiencia.
- 28—Oficiales superiores del Ejército y de la Marina de Guerra Nacional, según su graduación.



- 29—Rector y Catedráticos de la Universidad Nacional.
- 30—Academia de Ciencias.
- 31—Director y Catedráticos del Instituto.
- 32—Representación de los Partidos políticos.
- 33—Jefe de la Policía Nacional.
- 34—Capitán del Puerto.
- 35—Presidente de la Comisión del Servicio Civil.
- 36—Jueces de primera instancia, de instrucción y correccionales.
- 37—Consejeros Provinciales.
- 38—Jefes de Administración, según su clase.
- 39—Oficiales subalternos del Ejército y de la Marina, según su graduación.
- 40—Oficiales de la Policía Nacional, según su graduación.
- 41—Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos.
- 42—Comisiones oficiales.
- 43—Representación de la Prensa.
- 44—Cruz Roja Nacional.
- 45—Cuerpo de Bomberos.
- 46—Sociedades y Centros Regionales.
- 47—Comisiones particulares.
- 48—Pueblo.
- 20.—La Escolta Fúnebre estará formada como sigue:
- Brigada Mixta**
- Jefe Brigadier Alberto Herrera y Franch, M. M.
Estado Mayor de la Brigada.
Banda de Música del Estado Mayor.
Tercio Táctico de Caballería No. 1
Jefe—Plana Mayor.
Banda de Clarines.
Escuadrones números 1, 2 y 3, por el orden reglamentario.
- Batallón de Artillería de Montaña**
Jefe—(El capitán que le corresponde).
- Plan Mayor.
Banda de Clarines.
Las dos baterías, por su orden reglamentario.
- Regimiento de Artillería de Costa**
Jefe—Teniente coronel Julio Aguado y Andreu.
Plana Mayor.
Banda de Música del Séptimo Distrito Militar.
Batallones números 1 y 2.
- Batallón de Ingenieros**
- Jefe.
Plana Mayor.
Las compañías por su orden reglamentario.
- Regimiento de Infantería Número 1**
Jefe: Teniente coronel Juan Cruz y Bustillo, M. M.
Plana Mayor.
Banda de Música del Sexto Distrito Militar.
Batallones número 1 y 2.
- Regimiento de Infantería número 2**
Jefe: Teniente coronel José González Valdés, M. M.
Plana Mayor.
Batallones números 3 y 4.
- Batallón de Infantería de Marina**
Jefe: Comandante Rodolfo Villegas y Róenes.
Plana Mayor.
El batallón.
- 30.—La Banda de Música de la Marina formará en el cortejo fúnebre, a retaguardia de la Escolta.
- 40.—El jefe del Quinto Distrito Militar habilitará una ambulancia con un médico y el personal sanitario co-

respondiente, y el director del Hospital Militar General, habilitará otras dos ambulancias en las mismas condiciones, las que pondrán a la disposición del jefe de la escolta, quien las situará en los lugares convenientes del trayecto, para los casos de emergencias que puedan ocurrir.

50.—La guardia de honor se compondrá de los oficiales siguientes:

Brigadier Matías Betancourt y Castillo, M. M., Auxillar del Jefe de Estado Mayor General.

Coronel Federico Rasco y Ruiz, M. M., Jefe del Séptimo Distrito Militar.

Coronel Julio Sanguily y Echarte, del Quinto Distrito Militar.

Coronel Armando Montes y Montes, M. M. Director de las Escuelas de Cadetes y Aplicación.

Teniente Coronel José M. Quero y Boucugnani, del Estado Mayor General.

Capitán de Fragata, Eduardo González del Real y de la Vega.

60.—El itinerario será el siguiente:

Paseo de Martí (Prado); San Rafael; Avenida de Italia (Galiano); Avenida de Bolívar (Reina); Avenida de la Independencia (Carlos III), y Calzada de Zapata, hasta el Cementerio.

70.—El Jefe del Séptimo Distrito dará las órdenes oportunas para que a la hora fijada para la salida del cortejo fúnebre, se encuentre en el lugar indicado un armón de artillería, debidamente atalajado, y con los cargadores necesarios para conducir los restos.

Dicho jefe dispondrá que por la Fortaleza de la Cabaña se dispare un cañonazo cada media hora, empezando desde la salida del sol hasta que el cortejo fúnebre se ponga en marcha.

Asimismo pondrá la Batería ligera a las órdenes del Jefe de la escolta, el que ordenará a dicha Batería se coloque con la debida anticipación, en lugar adecuado, a fin de que tan pronto como los restos hayan sido depositados en la sepultura, dispare veintidós cañonazos, como saludo correspondiente a la categoría del finado, e inmediatamente después, tres salvas de artillería.

80.—A la cabeza del cortejo marchará un pelotón montado de la Policía Nacional.

90.—Se designa una comisión para que, de acuerdo con el Jefe de la Policía Nacional, se encargue de que se guarde el orden dispuesto en la organización del cortejo. Dicha comisión estará integrada por los oficiales siguientes: Capitán de Infantería, David Whismarsh y García; capitán de Artillería Enrique A. Prieto y Romañach; capitán de Caballería Felipe Montero y García; capitán de Artillería Enrique Pereda y Sardifias; capitán de Infantería Andrés Angulo y Pérez; capitán de Infantería José M. Coto y Leiseca, y capitán de Artillería, Mario Torres y Menler.

100.—Todos los oficiales francos de servicio, concurrirán al entierro.

Las coronas

Relación de las coronas, cruces, estrellas y banderas mandadas al ilustre general José Miguel Gómez, confeccionadas por el jardín "El Fénix":
A José Miguel, América.

A nuestro queridísimo padre y abuelito: Serafina, Miguel y Serafinita.
 A nuestro idolatrado padre y abuelito: Petronilla, Manolo e hijos.
 A José Miguel: Su hermana Rosa y sobrina.
 Al general Gón ez: Joaquín Diago y familia.
 A nuestro inolvidable amigo: Juan Mencía y familia.
 A nuestro inolvidable padre: Manuela y Julio.
 A nuestro queridísimo abuelito: Julio, J. Miguel, Ricardo y Manuel Rafael.
 A nuestro queridísimo abuelito: Manuel de Jesús y Gloria.
 A papá: Marina y Carlos.
 A abuelito: Francisco José .
 A mi inolvidable J. Miguel: Alberto Ruiz.
 A mi querido general Gómez: Carlos M. de Céspedes.
 Al general Gómez: Luis Deschapeles y señora.
 Al general Gómez: Chichita y Valverde.
 Al general Gómez: Hubert de Blanck y familia.
 Al general Gómez: Juan Antonio Manzone y señora.
 A mi inolvidable amigo: Jenaro de la Vega.
 Al general Gómez: Ciego de Avila, Compañía Azucarera.
 Al insigne caudillo: Los organizadores de su recibimiento.
 A nuestro General: La servidumbre.
 Al mayor general J. M. Gómez: El "Heraldo de Cuba".
 A J. Miguel: Los empleados de máquinas, cajas y linotipos del "Heraldo de Cuba".
 Al general J. M. Gómez: El Gobernador y Consejo Provincial de Santa Clara.
 Al mayor general J. M. Gómez: Consejo y Gobierno de la provincia de la Habana.
 Al mayor general J. M. Gómez: El Partido Liberal.
 Al mayor general J. M. Gómez: Sus Amigos de Madruga.
 Al mayor general J. M. Gómez: Domingo Macías, señora e hijos.
 Al hombre más grande de Cuba: Su escolta de honor de Prado y Colón.
 Al general Gómez: Pablo Pérez y familia.
 Al mayor general J. M. Gómez: El Capitán del Puerto de la Habana.
 Al mayor general J. M. Gómez: La Asociación Nacional de Maestros.
 Al mayor general J. M. Gómez: Los empleados de la Intervención General.
 Al mayor general J. M. Gómez: El Círculo Zulueta 28.
 Al ilustre mayor general J. M. Gómez: Los empleados de la Administración Municipal de la Habana.
 Al mayor general J. M. Gómez: Los liberales y demócratas de San José de las Lajas.
 Al mayor general J. M. Gómez: El Gobierno Provincial de Pinar del Río.
 A su ilustre caudillo: Los liberales de San Leopoldo.
 Una gran coronal del Presidente de la República.
 Al general J. M. Gómez: Miguel Arango.
 Una hermosa corona del Vlub Británico.
 Al general Gómez: El Ayuntamiento de Sancti Spiritus.

El decorado de la capilla ardiente, ordenado por la Secretaría de Gobernación, al jardín "El Fénix", es una verdadera obra de arte, en su severidad y sencillez.
 El jardín "El Fénix" lucirá un decorado fúnebre en su fachada, y la caudra comprendida frente al local que ocupa en Carlos III, llevará en el centro de la calle una alfombra de flores naturales, después de colocada la cual quedará cerrada dicho cuadra para que la comitiva sea quien primero pase sobre esa póstuma ofrenda, que hacen los señores Carballo y Martín, al insigne desaparecido.

Las comisiones que embarcan

Con objeto de recibir en Key West los restos del general Gómez y acompañarlos hasta la Habana, anoche embarcaron las siguientes comisiones, autorizadas debidamente y previa presentación de la tarjeta que se expidió por la Jefatura de la Marina de Guerra Nacional, para tener acceso a los barcos que componen la fúnebre comitiva.

Crucero Cuba: Comisión de la Cámara de Representantes, compuesta por su presidente, doctor Santiago Verdeja, F. Soto Izquierdo, vicepresidente; Wolter del Río, secretario y los representantes señores Oscar Soto, Germán López, Bartolomé Sagaró, Gonzalo Erelre, Lorenzo Fernández Herminos, Pastor del Río, Francisco Campos, Doctor Vito Candia, Ibrahim Urquiaga, Enrique Recio y Viriato Gutiérrez. Comité Parlamentario Liberal de la Cámara: señores Heliodoro Gil, José María de la Cuesta, Juan Rodríguez, Juan Espinosa, doctor Enrique Mazas y Ramón León. Partido Liberal, general Faustino Guerra, Rafael Ubeda, Rogelio Zayas Bazán, doctor Carlos Mendieta, Francisco Vallhorant, Juan Gronhier y Rafael Martínez Alonso. Familiares y otros comisionados, doctor Octavio Diviñó, Luis Sedano, doctor Domingo Macías, doctor Carlos Miguel de Céspedes, doctor Juan Mencía, Gustavo Alberti, José Pennino, Indalecio Martínez Moles, oficial del Ejército; los periodistas, Adolfo Roqueñi y Enrique Figarola, redactores de EL MUNDO; Julio Pérez Goñi y Federico Gibert, de "La Discusión"; Juan G. Quevedo, del "Diario de la Marina" y dos representantes de la Cruz Roja Cubana.

Buque Escuela "Patria": Partido Popular, señores Elpidio Pérez, García Cáceres, Benito Lagueruela, Nemesio del Busto y Manuel Pedroso. Prensa: Carlos Fernández Cabrera y Rogelio Valdés, por "El Día"; Oscar Abascal y Rafael Santa Coloma, por "Heraldo de Cuba"; José M. Guerra, por Havana Post; Eduardo Cepero (Jr) y José Rodríguez, por "La Prensa"; Ramón Rodríguez, por la Gaceta Militar; Federico Torres, por "El Triunfo"; César San Pedro, director de "El Sol", de Marianao; Eduardo Anillo, por el "Avisador Comercial"; Osvaldo Valdés de la Paz y Mario Orts, por "La Nación", y los operadores de cinematógrafo, Ramón Díaz Ordás, Salvador Cancio Pedaña, Eugenio Fernández y Juan Díaz. Yate presidencial "Hatuey": señor Secretario de Guerra y Marina, Jefes de Estado Mayor del Ejército y Oficiales del Ejército y la Marina, que montarán la Guardia de Honor durante la travesía.

M. Juan 17/21

